

MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTERVENTORÍAS



Bogotá D. C., 2017

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	7
1.1	Resumen del mejoramiento de calidad de la Oficina de Control Interno	8
1.2	Supervisión de la calidad	8
1.3	Antecedentes y razonamiento – justificación	9
1.4	Campo de aplicación de la MED	10
1.5	¿Que está permitiendo la aplicación de la matriz MED?.....	11
2.	OBJETIVOS	12
2.1	Objetivo general.....	12
2.2	Objetivos específicos de la evaluación	12
3.	ALCANCE.....	14
4.	NORMATIVIDAD	15
5.	RESPONSABILIDAD Y FACULTADES DE SUPERVISORES E INTERVENTORES	15
5.1	Responsabilidad de los interventores.....	15
5.2	Responsabilidad de la supervisión.....	16
6.	DESARROLLO	17
7.	METODOLOGÍA GENERAL	17
8.	METODOLOGÍA DETALLADA PARA DILIGENCIAR LA MED	19
8.1	Ingreso de Variables.....	19
8.2	Incorporación de calificación de criterios.....	26
8.3	Rangos de calificación de la MED	28
9.	RESULTADOS QUE ARROJA DE LA MED.....	29
9.1	Calificación integral de la interventoría evaluada	29
9.2	Matriz de resultados detallados de la MED.....	29
9.3	Matriz analizada de resultados de calificación	30
9.4	Matriz de calificación de tareas Contractuales y de Buenas Prácticas.....	31
9.5	Gráficas de resultados	31

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

10.	RESULTADOS COMPARATIVOS DE LA MATRIZ	34
10.1	Resultados comparativos de evaluaciones.....	34
10.1.1	Comparación de componentes generales	35
10.1.2	Análisis de calificaciones generales por componentes.....	36
10.1.3	Comparación gráfica de calificaciones.....	36
10.1.4	Indicadores de mejoramiento por componentes	37
10.1.5	Análisis estadístico detallado para comparación de calificaciones	37
10.1.6	Promedios generales por tipos de criterio.....	39
10.1.7	Análisis consolidado de comparación estadística	39
11.	INFORME FINAL Y GENERACIÓN DE ACCIONES.....	40
11.1	Informe consolidado	40
11.2	Incorporación de NO CONFORMIDADES al PMP	41
12.	BIBLIOGRAFÍA	41

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General de Interventoría a Evaluar	19
Tabla 2. Información Específica del Estado del Proyecto de Concesión	20
Tabla 3. Información del estado de cada componente de un proyecto al momento de avaluar	20
Tabla 4. Diligenciamiento correcto componentes de interventoría	21
Tabla 5. Diligenciamiento incorrecto componentes de interventoría	21
Tabla 6. Criterios de calificación proyecto carretero	22
Tabla 7. Criterios de calificación proyecto aeroportuario.....	23
Tabla 8. Criterios de calificación proyecto portuario	23
Tabla 9. Criterios de calificación proyecto férreo	24
Tabla 10. Consolidados criterios de calificación por modo.....	24
Tabla 11. Ejemplo criterios componente jurídico MED carretera.....	25
Tabla 12. Equivalencias de los diferentes criterios de calificación para la matriz MED.....	26
Tabla 13. Ejemplo de correcta aplicación de calificación dentro de la matriz MED	26
Tabla 14. Ejemplo de incorrecta aplicación de calificación dentro de la matriz MED	28
Tabla 15. Rango de calificación definidos para la matriz MED	28
Tabla 16. Ejemplo del cuadro resumen de calificación obtenida por una interventoría....	29
Tabla 17. Ejemplo del cuadro detallado de calificación obtenida por una interventoría... 30	
Tabla 18. Ejemplo parcial de calificación final analizada para Criterios Contractuales y de Buenas Prácticas.....	31
Tabla 19. Ejemplo de cuadro comparativo de calificaciones una interventoría	35
Tabla 20. Ejemplo de listado comparativo de calificaciones una interventoría	36
Tabla 21. Ejemplo de listado de indicadores por componente.....	37
Tabla 22. Modelo de presentación de calificaciones comparativas por criterios de evaluación.....	37
Tabla 23. Comparación general de calificaciones en componentes por tipo de criterios .. 39	
Tabla 24. Consolidado de calificaciones.....	40

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Representación de calificación obtenida	32
Gráfica 2. Representación de calificación de todos los componentes.....	32
Gráfica 3. Representación de calificación promedio.....	33
Gráfica 4. Representación gráfica de calificación de cada criterio de un componente.....	33
Gráfica 5. Esquema explicativo de evaluaciones para una interventoría en el tiempo.....	35
Gráfica 6. Comparación de calificaciones por interventoría	36

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acciones correctivas: es una acción tomada para eliminar las causas de una no conformidad detectada u otra situación indeseable. Es diferente a “Corrección” mediante la cual sólo se elimina o repara la no conformidad detectada, no su causa.

Acciones preventivas: es una acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable. Se diferencia de la acción correctiva en que para realizarla no es necesario que se haya presentado ninguna no conformidad.

Componente: es el área de gestión de la interventoría donde se catalogan cada una de las tareas a evaluar su desempeño.

Etapas: designa la época o período en que se encuentra el contrato de concesión y por consiguiente el contrato de Interventoría.

Evaluador: persona o grupo de personas designados por la Entidad para realizar la evaluación, aplicando la MED que tiene la ANI para tal fin.

MED: Matriz de Evaluación de Desempeño de la Interventoría.

MECI: Modelo Estándar de Control Interno.

NA: (No aplica) – punto de calificación o Etapa que no tiene obligación la interventoría en realizarlo porque el proyecto de concesión no lo contempla.

PIL: Plan de Informes de Ley.

PEI: Plan de Evaluación Independiente

PMI: Plan de Mejoramiento Institucional

PMP: Plan de Mejoramiento por Procesos

PQR: peticiones, quejas y reclamos

PLAN DE ACCIÓN: es el mapa de navegación que hace la entidad en cada vigencia, al definir, establecer y compendiar el conjunto de acciones a desarrollar en directa correlación con los recursos económicos y físicos, en concordancia con las necesidades de nuestros clientes, el Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

1. INTRODUCCIÓN

Para la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y para el cumplimiento de sus objetos institucionales, es imprescindible la labor adelantada por las Interventorías, como parte del cumplimiento de los fines esenciales de la ANI dentro del desarrollo de los proyectos de Infraestructura en que se encuentra actualmente el País, se hace necesario ahondar en estrategias que contribuyan a la solidez de los procesos de control.

La experiencia aquí presentada consiste en una estrategia que se ha venido aplicando desde el inicio del año 2013, en modo de prueba, ajustes e implementación, que respondía al llamado nacional de avanzar por el camino del mejoramiento continuo hacia “La prosperidad para todos” y hoy deberá ser herramienta fundamental para un NUEVO PAÍS con paz equidad y educación.

Por la relevante magnitud del trabajo que se espera recibir de las interventorías por parte de las Entidades Contratantes del Estado, se hace necesario y benéfico, unificar los patrones de información que se reciben de aquellas, estandarizar sus niveles de servicio, proponer un banco especializado de gestión de informes, promover escenarios de reconocimiento a nivel gremial y realizar seguimiento y valoración del desempeño propio de sus funciones, introduciendo componentes asociados a las buenas prácticas, razón por la cual se requiere implementar una metodología integral para evaluar el desempeño de las mencionadas interventorías, circunstancia que ha sido sensibilizada con los actores del sector.

Debido a éste objetivo estratégico de la ANI, el control / seguimiento y aseguramiento del íntegro cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad para el desarrollo de los proyectos de concesión de infraestructura, actualmente en ejecución o próximos a iniciarse, podrá tener un énfasis particular en la de las Interventorías contratadas para tales fines, y por tal motivo se ha definido estructurar un mecanismo para garantizar y medir este servicio, direccionada y estructurada de manera genérica para todas las interventorías de la Entidad y con un modelo matemático para las interventorías de los modos: carretero, portuario, aeroportuario y férreo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

1.1 Resumen del mejoramiento de calidad de la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno (OCI) de la Agencia Nacional de Infraestructura está comprometida con el mejoramiento de la calidad de sus servicios, de sus procesos internos, de los proyectos de infraestructura concesionados y, en última instancia, de la calidad de vida de las personas que son usuarias y beneficiarias. Este compromiso se reflejará en la diversidad e intensidad de los esfuerzos que la OCI realiza para ocuparse de la calidad en los procesos de control estratégico, de gestión y de evaluación que incluye la Ley 87 de 1993.

1.2 Supervisión de la calidad

Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales establecidos en artículo 2 de la Ley 87 de 1993, artículo 2:

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

La supervisión de la calidad es un proceso sistemático que identifica a quienes lo conducen, las responsabilidades, los recursos asignados y que usa datos y resultados medibles, para determinar el progreso hacia “benchmarks” basados en la evidencia. Los programas de supervisión de la calidad también deben centrarse en las expectativas del proveedor y del

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

cliente para analizar el mejoramiento del resultado y deben adaptarse al cambio. El proceso es continuo y debe integrarse al marco de otras actividades programáticas que garantizan y mejoran la calidad.

La Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 define la Oficina de Control Interno como uno de los componentes del Sistema de control Interno encargado de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles.

La Circular 003 del 27 de septiembre de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control Interno estableció los lineamientos Generales para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para el Estado Colombiano 1000:2005 expedido mediante el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005.

1.3 Antecedentes y razonamiento – justificación

La ANI ha iniciado a partir del año 2013 el más ambicioso plan de inversiones en infraestructura que jamás se haya realizado en la historia del país con cifras que oscilaran en los 50 billones de pesos, lo cual redundará en provecho de los colombianos, dadas las características de los proyectos de Cuarta Generación (4G) de concesiones dentro de marco de los proyectos de Asociación Público Privada (APP).

Naturalmente la ejecución de los recursos multiplicará los contratos de concesión y sus correspondientes interventorías, lo que exige una mayor presencia de la entidad en todos sus frentes y dentro de ellos, el bloque de control, como un mecanismo vanguardista de aporte a la institucionalidad, lejos de ser aquella propuesta desueta de control previo.

El Plan Estratégico de la entidad 2015-2020 ha establecido objetivos para cuatro focos estratégicos y sobre dos de estos últimos se centrará la actividad de la Oficina de Control Interno así:

FOCO ESTRATÉGICO 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución, facilitando la construcción oportuna de la infraestructura y el logro de los niveles de inversión propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Objetivo 2.1 Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna y el uso eficiente de los recursos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Objetivo 2.3 Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos.

FOCO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportuna de la entidad basado en el trabajo en equipo que permita la consolidación de una Agencia competitiva con solidez técnica y moral.

Objetivo 4.3 Fortalecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión que optimice los procesos basados en el mejoramiento continuo, articulando la gestión de los equipos a la planeación estratégica.

Objetivo 4.4 Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones.

Es por ello que se viene desarrollando al interior de la Agencia una metodología moderna, objetiva y enfocada a la labor misional de la entidad, para desarrollar el proyecto de “Incorporación de las interventorías a los fines esenciales del estado” que contribuya a tener listo el andamiaje de control para la puesta en marcha de los proyectos 4G y además para aplicar a las interventorías actuales en proyectos de concesión en ejecución.

La creación en el año 2013 del Premio Nacional de Interventorías como un estímulo a las interventorías de la ANI a partir del seguimiento y control de la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) aplicada a ellas, la introducción de buenas prácticas, la actualización de buenas prácticas anualmente, la elaboración de planes de mejoramiento que les permitan a las interventorías prevenir y/o corregir las observaciones que les sean formuladas y la estandarización de los niveles de servicio justifica este ejercicio.

1.4 Campo de aplicación de la MED

La aplicación de la matriz de Evaluación de Desempeño es aplicable a toda Interventoría de la Agencia Nacional de Infraestructura debido a que conceptualmente se basa en la calificación en aspectos propios de la organización de interventoría y de sus obligaciones inherentes derivadas de los contratos mismos firmados con la respectiva Entidad Contratante.

La aplicación de los criterios de Buenas Prácticas (BP) se evaluará de tal manera que no incidirán dentro de los niveles de cumplimiento del contrato propio de las Interventorías,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

y se aplicarán finalmente en la calificación de desempeño de las diferentes Interventorías que dará posteriormente aplicación dentro del esquema de Premio Anual de Interventorías que presentó la ANI dentro del proyecto de Banco de Éxitos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Si bien los proyectos varían en cuanto a tipo de organización, tamaño, objeto, todos necesitan desarrollar un método continuado para medir, evaluar y mejorar el desempeño. Las herramientas y las técnicas que se utilizan para evaluar la calidad pueden aplicarse a todo tipo de proyectos. Un programa de supervisión de la calidad exitoso se incorporará a la estructura de la organización y deberá reflejar sus metas.

Incorporar los principios, herramientas y técnicas en la cultura y operaciones diarias de las empresas, proporciona un método eficaz para evaluar el desempeño, promover un enfoque coordinado para resolver los problemas y ayudar a determinar si se están cumpliendo con las metas.

También proporciona un proceso paso a paso, que puede aplicarse a cualquier proyecto que incluye tanto los grandes y complejos con amplio alcance, como a los medianos y pequeños.

La MED aquí descrita está diseñada para concesiones experimentadas, como punto de partida para algunas y como referencia para otras que hayan experimentado dificultades en mantener actividades de calidad a través del tiempo.

1.5 ¿Que está permitiendo la aplicación de la matriz MED?

- La evaluación periódica del desempeño de una interventoría.
- La comparación de la calificación de las diferentes interventorías a lo largo de un año.
- La comparación de la calificación de las diferentes interventorías de proyectos de manera manual.
- Cómo tomar decisiones basadas en datos y no en suposiciones, para buscar la raíz de los problemas en lugar de reaccionar ante síntomas superficiales y encontrar soluciones.
- Como detectar aspectos de mejora a cargo de la interventoría.
- Implementar al interior de las interventorías, mecanismos, procedimientos o acciones correctivas y/o preventivas para mejorar la calificación.
- Dónde necesita comenzar y cómo incorporar la supervisión de la calidad en una estructura organizacional existente.
- Cómo desarrollar indicadores para medir la eficacia y la eficiencia del proyecto.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

- Cómo promover el cambio mediante equipos multidisciplinarios.
- Cómo incorporar a los clientes externos al proceso de mejoramiento de la calidad.
- Detectar a tiempo, posibles incumplimientos contractuales de las interventorías.
- Escoger anualmente la interventoría con mejor desempeño.
- Escoger en un futuro la mejor Concesión y el mejor supervisor.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Procurar el cumplimiento de los cometidos estatales en los contratos de concesión de la ANI, para lo cual, se ha estructurado un modelo matemático teniendo como bases, las exigencias contractuales y de buenas prácticas que todo proyecto de infraestructura contiene; al agrupar cada una de las valoraciones que se realizarán, conduce a obtener una calificación integral que no es otra cosa que la Evaluación del Desempeño de una Interventoría de proyecto, en un periodo determinado por el calificador.

2.2 Objetivos específicos de la evaluación

- a) Realizar, mediante un mecanismo estructurado, completo, sistemático y permanente, una comparación de lo realizado durante un período determinado por una empresa interventora, contra lo que la Agencia o entidad que la designó percibe del trabajo que está desarrollando en el marco de las obligaciones contractuales y de las buenas prácticas de ingeniería. De ésta manera, se busca el desempeño ideal para dicha función estatal.

- b) Lograr una calificación objetiva que considere como criterios de evaluación los componentes que contiene el contrato mismo de Interventoría y las buenas prácticas que espera la ANI recibir de esas mismas firmas. Además, una calificación que debe realizar el auditor de manera objetiva y ceñida a la realidad propia encontrada en el proceso de calificación.

- c) Obtener una medición del rendimiento global de una Interventoría en el desempeño de sus funciones propias y esenciales, actuando como agentes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

importantes del estado en estos proyectos. Para tal fin, se ha desarrollado la metodología sistemática aquí presentada que contiene dentro de su desarrollo lo siguiente:

- Definición de los alcances de cada interventoría en:
 - Etapa de Pre construcción
 - Etapa de Construcción
 - Etapa de Mantenimiento
 - Etapa de Operación

 - Evaluación de los componentes fundamentales de la Interventoría:
 - Componente Administrativo
 - Componente Técnico
 - Componente Jurídico
 - Componente Financiero
 - Componente Predial
 - Componente Operativo (Aforo y recaudo en el modo carretero).
 - Componente Social
 - Componente Ambiental

 - Evaluación periódica del desempeño.
 - Comparación de las calificaciones periódicas de una interventoría a lo largo del año.
 - Comparación de la calificación de las diferentes Interventorías de proyectos de manera anual.
 - Escoger la Interventoría con mayor calificación en cuanto a desempeño de la Entidad.
 - Gestionar el conocimiento adquirido en la ejecución de los diferentes proyectos de interventoría de forma que se puedan detectar puntos de mejora a cargo de cada una de ellas.
 - Con base en el anterior punto las Interventorías deberán implementar al interior de sus organizaciones mecanismos, procedimientos o acciones correctivas y preventivas para mejorar sus calificaciones.
 - Detectar a tiempo posibles incumplimientos contractuales de las Interventorías.
- d) Lograr que la calificación de los diferentes criterios que componen la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) sea evaluada de tal manera que se aplique finalmente en la calificación de desempeño de las propias Interventorías, que sea soporte para los Planes de Informe de Ley (PIL), informes PEI (Planes de Evaluación Independiente), informes de Auditoría (Informe de Seguimiento a las funciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

públicas de supervisión de interventoría) y que darán posteriormente aplicación dentro del esquema de Premio Nacional de Interventorías.

- e) Entender que todas las entradas que alimentarán este proceso sean consideradas así: comportamiento de producto no conforme, planes de mejoramiento, resultado de auditorías, Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's) y del plan de acción y cronograma correspondiente.

3. ALCANCE



El presente documento está dirigido a:

Audidores Internos

Funcionarios de la Oficina de Control Interno de la ANI que tienen que ver con el seguimiento y evaluación de las actuales concesiones en todos sus modos, incluidas las nuevas concesiones de Cuarta Generación.

Supervisores

Según lo determinado en los contratos de Interventoría donde se define para el supervisor: “La supervisión de la ejecución de las obligaciones a cargo del Interventor derivadas del presente Contrato se hará a través del Supervisor de la AGENCIA que es un profesional designado por el Vicepresidente de Gestión Contractual de la AGENCIA. El Supervisor de la AGENCIA tendrá acceso a las informaciones estadísticas y demás que lleve el Interventor en relación con la ejecución del presente Contrato.”. Por lo tanto, hará parte fundamental de las funciones del supervisor, la aplicación de la matriz MED y su respectivo seguimiento dentro del Plan de Mejoramiento a las acciones que se deben desprender de cada una de las aplicaciones de evaluación realizadas. Los funcionarios de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgo y Entorno.

Interventoría

La interventoría debe verificar que las obligaciones del concesionario se cumplan en los plazos pactados en los contratos de concesión informado sobre el estado de las mismas a la ANI. A su vez, los deberes contractuales de la interventoría, así como buenas prácticas de su ejercicio profesional para la verificación de las obligaciones del contratista se encuentran detalladas en la matriz MED.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

4. NORMATIVIDAD

Teniendo en cuenta que las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, el presente manual se registrará por el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) y adicionalmente:

- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 1826 de 1994, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993."
- Decreto 1537 de 2001, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993. "
- Decreto 1599 de 2005, "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005."
- Decreto 4485 de 2009, "Por medio la de la cual se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública."
- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

5. RESPONSABILIDAD Y FACULTADES DE SUPERVISORES E INTERVENTORES

5.1 Responsabilidad de los interventores

Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la ANI, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría.

Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a la ANI, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.

La Interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la ANI, cuando el

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la ANI lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

El control que hace la interventoría se orienta en verificar que las obligaciones del contratista se cumplan en los plazos pactados en el contrato e informar sobre el estado y avance, información que siempre será relevante, pero sobretodo en situaciones de incumplimiento.

La interventoría tiene la obligación de revisar, verificar, hacer seguimiento y en algunos casos acompañar la ejecución de las obligaciones contractuales del contratista en los proyectos a cargo de la ANI. Debe presentar a tiempo los conceptos y pronunciamientos que la ANI solicite en relación al proyecto o aquellos que el ejercicio de sus funciones y basados en su experiencia la Interventoría considere objetivos, propositivos y prácticos.

Las obligaciones generales se definen en los contratos de cada Interventoría, así como en los Planes de Carga definidos en estos anexos y en el Manual de Interventoría y Supervisión de la ANI (GCSP-M-0002).

5.2 Responsabilidad de la supervisión

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se ejerza por la ANI cuando no se requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la ANI podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la ANI puede dividir la vigilancia del Contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la ANI a través del supervisor que designe.

Las obligaciones de la supervisión se orientan a la asesoría técnica en las actividades necesarias para supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de los contratos de concesión y sus interventorías. Dichas funciones se describen en el Manual de Interventoría y Supervisión de la ANI (GCSP-M-0002).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Dado que la supervisión es un área integral, el supervisor actúa como líder del equipo de supervisión de la ANI cuyas funciones también se definen en la resolución 576 de 13 de junio de 2013 “Por la cual se deroga la Resolución 475 de 2012 modificada por la Resolución 492 de 2012 y se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura”).

6. DESARROLLO

Inicialmente se diseñó la MED para el modo carretero. La generación de las matrices MED de los modos férreo, portuario y aeroportuario se realizaron utilizando la misma metodología aplicada para la generación de la matriz MED carretera, fundamentada en:

- ▲ Estudio de los contratos de concesión de los mencionados modos.
- ▲ Estudios de los contratos de interventoría de los mencionados modos.
- ▲ Estudio de buenas prácticas con funcionarios y profesionales de cada área para cada uno de los modos.

7. METODOLOGÍA GENERAL

Para iniciar el proceso de evaluación de una Interventoría en el transcurso del desarrollo del contrato, y una vez revisado el Cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno para programar visitas técnicas se toma la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED) como base estructural para generar una calificación. En el desarrollo del proceso se debe considerar las siguientes recomendaciones:

- La persona o grupo de personas que realizarán la aplicación de la MED debe conocer en detalle y profundidad el contrato de Interventoría que se va a evaluar, así como los alcances y características del contrato de concesión del mismo proyecto, incluyendo los documentos contractuales que lo componen, tales como pliegos de condiciones, anexos técnicos y otros para los dos contratos citados.
- Con el fin de contar con parámetros de seguimiento y trazabilidad también deben solicitar, obtener y evaluar todas las actuaciones anteriores evidenciadas en: Informes de la Contraloría General de la Republica; informes de otros entes de control, informes del supervisor; informes periódicos y anteriores de la Interventoría, Planes de Mejoramiento, anteriores informes de seguimiento a las funciones públicas de supervisión y de interventoría, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos de la comunidad y la demás actuaciones por parte de los órganos de control interno y externo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

- Se consultará ORFEO¹, página web – planes, con el fin de conocer la existencia de solicitudes, peticiones, quejas o reclamos de la comunidad y la existencia de actuaciones por parte de los órganos de control interno y externo (Antecedentes informes Contraloría General de la República. Antecedentes actuaciones otras instancias de control).
- Los auditores que realizarán la aplicación de la MED deberán conocer el desarrollo del proyecto. Es aconsejable realizar la evaluación en el terreno donde se estén desarrollando actividades propias de la concesión y que la Interventoría esté presente realizando las labores propias de seguimiento y control.
- Se debe contar con las evidencias documentales que soporten las actuaciones a aseveraciones dadas por el supervisor y la interventoría antes de la auditoría y en desarrollo de ella. Estas evidencias podrán ser incluidas en el informe de seguimiento a las funciones públicas de supervisión e interventoría asociadas al proyecto auditado.
- Se debe llevar a cabo una evaluación en las instalaciones de Interventoría para el tema y verificación documental. Se deberán realizar labores de auditoría y calificación en las instalaciones de calidad (laboratorios) de la Interventoría cuando aplique.
- Las calificaciones obtenidas por cada Interventoría de la ANI en el transcurso del año serán almacenadas por la Entidad en bases de datos, que permitirán al final del año recopilar y evaluar finalmente, cual Interventoría ha obtenido el mayor puntaje para divulgar su gestión y resaltarla a nivel gremial.

¹ Sistema de gestión documental interno

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

8. METODOLOGÍA DETALLADA PARA DILIGENCIAR LA MED

8.1 Ingreso de Variables

a) Datos Iniciales para la Evaluación

Para el inicio de la alimentación de los insumos de la MED, se solicitan en primera instancia los datos generales necesarios para la identificación del trabajo donde se aplicará la metodología de calificación. Esta información, que se explicará en éste numeral, DEBE tomarse directamente de la fuente primaria (contratos de interventoría y supervisión suscritos y numerados) y diligenciarse previo al inicio del proceso de evaluación. Para ello se requiere su estudio y estructuración con el conocimiento del proyecto evaluado. Se deberá diligenciar la siguiente información en la MED:

Tabla 1. Información General de Interventoría a Evaluar

DATOS GENERALES DE LA EVALUACION

Modo del proyecto Auditado	
Nombre Proyecto Concesión	
Nombre Interventoría del proyecto	
No. Contrato Interventoría	
Fecha de Evaluación	
Auditor que realiza la evaluación	

b) Alcances de la Interventoría:

La definición de la etapa o etapas del proyecto en las que se encuentra la interventoría se debe adicionar como valor entre cero (0) y cien (100), como se indica a continuación:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Tabla 2. Información Específica del Estado del Proyecto de Concesión

Id	Componente	DEFINICION DE ALCANCES DE INTERVENTORIA
A	PRECONSTRUCCION	10
B	CONSTRUCCION	90
C	MANTENIMIENTO	0
D	OPERACIÓN	0
Suma		100

c) Definición de Componentes de la Interventoría:

Se debe adicionar la incidencia que al momento de realizar la evaluación tienen cada uno de los ocho componentes que serán evaluados mediante la siguiente tabla:

Tabla 3. Información del estado de cada componente de un proyecto al momento de evaluar

		DEFINICION DE COMPONENTES DE INTERVENTORIA POR ETAPAS			
Id	Componente	PRECONSTRUCCION	CONSTRUCCION	MANTENIMIENTO	OPERACIÓN
01	Administrativo				
02	Tecnico				
03	Financiero				
04	Gestion Juridica				
05	Gestion de Aforo y Recaudo				
06	Gestion ambiental				
07	Gestion Social				
08	Gestion Predial				

Dentro de esta tabla se deberá asignar, un número de cero (0) a cien (100) en cada casilla. La suma vertical de cada Etapa debe ser cien (100) en el caso que existan labores de interventoría en esa Etapa o cero (0) en el caso en que NO se tenga ninguna labor de Interventoría. Enseguida se muestra un ejemplo sobre la correcta definición de componentes de interventoría por etapas:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Tabla 4. Diligenciamiento correcto componentes de interventoría

DEFINICION DE COMPONENTES DE INTERVENTORIA POR ETAPAS					
Id	Componente	PRECONSTRUCCION	CONSTRUCCION	MANTENIMIENTO	OPERACIÓN
01	Administrativo	15	15	-	-
02	Tecnico	20	10	-	-
03	Financiero	10	15	-	-
04	Gestion Juridica	10	15	-	-
05	Gestion de Aforo y Recaudo	10	-	-	-
06	Gestion ambiental	10	10	-	-
07	Gestion Social	10	15	-	-
08	Gestion Predial	15	20	-	-
		100	100	0	0

El anterior ejemplo presenta el caso de un proyecto que tiene las etapas de Pre construcción y Construcción. En las columnas de esas dos etapas se aprecia una valoración y distribución correcta de pesos entre los ocho (8) componentes hecha por el evaluador ya que la sumatoria en cada columna es de cien (100) puntos. A continuación, se muestra un ejemplo sobre la definición incorrecta de componentes de interventoría por etapas.

Tabla 5. Diligenciamiento incorrecto componentes de interventoría

DEFINICION DE COMPONENTES DE INTERVENTORIA POR ETAPAS					
Id	Componente	PRECONSTRUCCION	CONSTRUCCION	MANTENIMIENTO	OPERACIÓN
01	Administrativo	15	15	-	-
02	Tecnico	20		-	-
03	Financiero	25	15	10	-
04	Gestion Juridica	20	15	10	-
05	Gestion de Aforo y Recaudo		-	10	-
06	Gestion ambiental		10	10	-
07	Gestion Social	10	15	10	-
08	Gestion Predial	20		-	-
		110	70	50	0

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Como es apreciable en el anterior ejemplo, aunque se puede inferir que el proyecto a evaluar tiene actividades en las tres primeras etapas (Preconstrucción / Construcción / Mantenimiento) se encuentra que la sumatoria de los diferentes componentes de cada etapa NO es igual a cien (100). Adicionalmente en la Etapa de construcción no es lógico que el componente “Técnico” no tenga incidencia en los trabajos del ejemplo, toda vez que este componente es de vital importancia y significancia en esta Etapa de cualquier proyecto. Otra falencia presentada en éste ejemplo radica en que la casilla de Preconstrucción (Componente ambiental) NO tiene ninguna cifra digitada dando lugar a interpretaciones erradas u omisiones en la distribución de porcentajes que se debe realizar. En caso que no se desarrollen labores para algunos componentes durante una de las etapas el valor asignado debe ser cero (0). NO dejar casillas sin digitar un valor numérico entre cero (0) y cien (100).

d) Identificación de criterios

Cada uno de los ocho (8) componentes que componen la MED tienen criterios que son evaluados por el calificador Estas tareas tienen dos (2) grupos:

- **Criterios Contractuales (CC):** son aquellas tareas que el interventor debe realizar con base en los lineamientos definidos dentro del propio contrato de Interventoría, así como las directrices que la Entidad haya solicitado durante el transcurso del mismo contrato o que la Ley haya definido.
- **Buenas Prácticas (BP):** corresponden a las tareas implementadas por la propia Interventoría para garantizar la correcta búsqueda y obtención de los resultados esperados dentro del desarrollo del contrato. Estas tareas deberán montarse desde el inicio de los trabajos de Interventoría e ir las complementando o mejorando a medida que el proyecto se desarrolla, siempre con el objetivo de Agregar Valor a la función propia de la Interventoría.

Mediante esta tipificación de las tareas, la MED tiene definidos Criterios Contractuales y de Buenas Prácticas para cada uno de los componentes. En las siguientes tablas se presenta un resumen de la distribución actual que tiene la MED para efectos de calificación por cada modo de transporte:

Tabla 6. Criterios de calificación proyecto carretero

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017



Criterios de calificación proyecto CARRETERO							
Id	Componente	Contractual		Buenas Prácticas		Total	
01	Administrativo	32	73%	12	27%	44	18%
02	Técnico	30	79%	8	21%	38	16%
03	Financiero	36	97%	1	3%	37	15%
04	Gestión Jurídica	20	77%	6	23%	26	11%
05	Gestión de Aforo y Estadísticas	20	80%	5	20%	25	10%
06	Gestión ambiental	21	78%	6	22%	27	11%
07	Gestión Social	20	91%	2	9%	22	9%
08	Gestión Predial	19	90%	2	10%	21	9%
		198	82.5%	42	17.5%	240	

Tabla 7. Criterios de calificación proyecto aeroportuario



Criterios de calificación proyecto AEROPORTUARIO							
Id	Componente	Contractual		Buenas Prácticas		Total	
01	Gestión Administrativa	26	68%	12	32%	38	21%
02	Gestión Técnica	15	65%	8	35%	23	13%
03	Gestión Financiera	20	91%	2	9%	22	12%
04	Gestión Jurídica	14	67%	7	33%	21	11%
05	Gestión Operativa	10	37%	17	63%	27	15%
06	Gestión Ambiental	12	44%	15	56%	27	15%
07	Gestión Social	10	77%	3	23%	13	7%
08	Gestión Predial	10	77%	3	23%	13	7%
		117	63.6%	67	36.4%	184	

Tabla 8. Criterios de calificación proyecto portuario

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017



Criterios de calificación proyecto PORTUARIO							
Id	Componente	Contractual		Buenas Prácticas		Total	
01	Administrativo	10	42%	14	58%	24	28%
02	Técnico	12	71%	5	29%	17	20%
03	Financiero	8	80%	2	20%	10	11%
04	Gestión Jurídica	16	80%	4	20%	20	23%
05	Gestión Operativa	2	67%	1	33%	3	3%
06	Gestión ambiental	9	90%	1	10%	10	11%
07	Gestión Social	0	0%	3	100%	3	3%
		57	65.5%	30	34.5%	87	

Tabla 9. Criterios de calificación proyecto férreo



Criterios de calificación proyecto FÉRREO							
Id	Componente	Contractual		Buenas Prácticas		Total	
01	Gestión Administrativa	26	68%	12	32%	38	20%
02	Gestión Técnica	23	85%	4	15%	27	14%
03	Gestión Financiera	19	95%	1	5%	20	10%
04	Gestión Jurídica	15	68%	7	32%	22	11%
05	Gestión Operativa	9	45%	11	55%	20	10%
06	Gestión Ambiental	19	76%	6	24%	25	13%
07	Gestión Social	13	76%	4	24%	17	9%
08	Gestión Predial	20	87%	3	13%	23	12%
		144	75.0%	48	25.0%	192	

La distribución de criterios de calificación por modo se resume en la siguiente tabla:

Tabla 10. Consolidados criterios de calificación por modo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

NÚMERO DE CRITERIOS MED			
MODO	Buenas Prácticas 2017	Contractuales 2017	TOTAL
Carretero	42	198	240
Aeroportuario	67	117	184
Portuario	30	57	87
Férreo	48	144	192

A manera de ejemplo, se presentan a continuación algunas tareas a evaluar del componente jurídico para el modo carretero:

Tabla 11. Ejemplo criterios componente jurídico MED carretera

	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Ejemplos de soportes requeridos	Tipo
1	GERENCIA	Estado de cumplimiento del concesionario	La interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance global del contrato teniendo en cuenta el estado de cumplimiento del concesionario.	i) Cuadro global sobre el avance general del contrato de concesión según las fechas y plazos más importantes. ii) Avance global según cronograma que aplique para la fase o etapa vigente (estudios y diseños, plan de obras, plan de mantenimiento, etc). iii) Matriz de seguimiento a obligaciones propias y del concesionario que incluya plazos, fecha de vencimiento,	C
9	PROBLEMÁTICAS	Procesos judiciales y administrativos en curso	La interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual.	i) Base de datos con procesos judiciales y administrativos en curso, con trazabilidad y estado de los mismos. ii) Comunicados en donde la interventoría evidencia su posición o conceptos jurídicos hacia la Entidad o el concesionario. iii) Asistencia de la interventoría como prueba a un proceso en curso (sea de testigo o como experto)	BP
10	RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de pólizas	La interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro del informe mensual.	i) Comunicados de la interventoría hacia la ANI y concesionario advirtiendo sobre la necesidad de actualización de las pólizas, o acerca de la correcta suscripción de las mismas en cuanto a riesgo, cobertura y vigencia. ii) Seguimiento mensual de las pólizas otorgadas al concesionario en el informe mensual de interventoría o en	C
11	RIESGOS	Revisión de valores de las garantías (4G)	La interventoría vela porque las cuantías de las garantías se mantengan de conformidad a la exigencia contractual, el cual será presentado dentro de los quince (15) primeros días del mes de enero de cada año.	i) Informe radicado con análisis a las cuantías de las garantías, presentado dentro de los quince primeros días del mes de enero de cada año.	C

En este orden de ideas, el evaluador deberá identificar para cada uno de los criterios cuales aplican para el ejercicio de verificación con base en las obligaciones que hasta ese momento tenga la Interventoría en el desempeño de sus funciones dentro del marco del desarrollo del proyecto de concesión. Cuando se tenga una tarea que no aplica dentro del proceso de calificación a realizar, se deberá colocar en las columnas de "CALIF." Los caracteres NA (No Aplica), en mayúsculas y sin puntos ni caracteres adicionales. De ésta forma, el modelo interpretará matemáticamente esta situación y la formulación interna del mencionado modelo MED lo tendrá en cuenta para sus cálculos matemáticos de ponderaciones y obtención de la calificación final a obtener.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

8.2 Incorporación de calificación de criterios

Se tendrá en cuenta la siguiente tabla para aplicación de las calificaciones en la evaluación de cada criterio:

Tabla 12. Equivalencias de los diferentes criterios de calificación para la matriz MED

Calificación	Cod.	<u>Limite Minimo</u>	<u>Limite Maximo</u>	<u>Promedio que genera</u>
Excelente	E	80	100	90
Bueno	B	60	80	70
Regular	R	30	58	44
Malo	M	0	28	14
No tiene Nada	N	0	0	0

Para ello, se tendrá en cuenta:

- Una calificación de N corresponde a algún criterio calificable que no tiene ninguna evidencia para soportar su utilización dentro de los procesos de Interventoría. Su calificación se traduce en CERO puntos.
- Una calificación de M se relaciona a que el proceso o acción de interventoría en evaluación, aunque se realiza, se ejecuta de una manera totalmente parcial, desorganizada, aleatoria y no continua.
- Una calificación de R se relaciona a que el proceso o acción de interventoría en evaluación se realiza de forma parcial y desorganizada.
- Una calificación de B se relaciona a que el proceso o acción de interventoría en evaluación se realiza de manera organizada, pero sin contenido y sin conclusiones que den valor agregado.
- Una calificación de E se relaciona a que el proceso o acción de interventoría a evaluar se realiza de una manera como lo exige la obligación contractual, o lo estipulado dentro de las buenas prácticas, pero que admite algunos lineamientos para la mejora integral del propósito del tema evaluado.

En la siguiente tabla se presenta un ejemplo de calificación correcta:

Tabla 13. Ejemplo de correcta aplicación de calificación dentro de la matriz MED

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

MATRIZ PARA CALIFICACIÓN TAREAS DE INTERVENTORÍA CARRETERO

Nombre proyecto cond	Proyecto	
Nombre interventoría d	Interventoría	
No. contrato intervent	Contrato	
Fecha de evaluación	Fecha	
Auditor que realiza la e	Auditor	

> 04 Componente Jurídico

	Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Ejemplos de soportes requeridos	Calif.	Tipo
1	GERENCIA	Estado de cumplimiento del concesionario	La interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance global del contrato teniendo en cuenta el estado de cumplimiento del concesionario.	i) Cuadro global sobre el avance general del contrato de concesión según las fechas y plazos más importantes. iii) Avance global según cronograma que aplique para la fase o etapa vigente (estudios y diseños, plan de obras, plan de mantenimiento, etc). ii) Matriz de seguimiento a obligaciones propias y del concesionario que incluya plazos, fecha de vencimiento.	NA	C
9	PROBLEMÁTICAS	Procesos judiciales y administrativos en curso	La interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual.	i) Base de datos con procesos judiciales y administrativos en curso, con trazabilidad y estado de los mismos. ii) Comunicados en donde la interventoría evidencia su posición o conceptos jurídicos hacia la Entidad o el concesionario. iii) Asistencia de la interventoría como prueba a un proceso en curso (sea de testigo o como experto)	B	BP
10	RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de pólizas	La interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro del informe mensual.	i) Comunicados de la interventoría hacia la ANI y concesionario advirtiendo sobre la necesidad de actualización de las pólizas, o acerca de la correcta suscripción de las mismas en cuanto a riesgo, cobertura y vigencia. ii) Seguimiento mensual de las pólizas otorgadas al concesionario en el informe mensual de interventoría o en	E	C
11	RIESGOS	Revisión de valores de las garantías (4G)	La interventoría vela porque las cuantías de las garantías se mantengan de conformidad a la exigencia contractual, el cual será presentado dentro de los quince (15) primeros días del mes de enero de cada año.	i) Informe radicado con análisis a las cuantías de las garantías, presentado dentro de los quince primeros días del mes de enero de cada año.	B	C

El ejemplo muestra que los criterios están calificados con letras, lo que es correcto ya que la MED interpreta los rangos alfabéticos descritos y los convierte en rangos numéricos. Por el contrario, en la siguiente tabla se presenta un ejemplo de como "NO" se debe diligenciar una calificación. Se evidencia que las calificaciones se hicieron con caracteres numéricos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Tabla 14. Ejemplo de incorrecta aplicación de calificación dentro de la matriz MED

MATRIZ PARA CALIFICACIÓN TAREAS DE INTERVENTORÍA CARRETERO

Nombre proyecto con	Proyecto	
Nombre interventoría de	Interventoría	
No. contrato intervent	Contrato	
Fecha de evaluación	Fecha	
Auditor que realiza la	Auditor	

> 04 Componente Jurídico

Temática	Criterio a calificar	Explicación del criterio	Ejemplos de soportes requeridos	Calif.	Tipo
1 GERENCIA	Estado de cumplimiento del concesionario	La interventoría reporta mensualmente a la ANI el avance global del contrato teniendo en cuenta el estado de cumplimiento del concesionario.	i) Cuadro global sobre el avance general del contrato de concesión según las fechas y plazos más importantes. ii) Avance global según cronograma que aplique para la fase o etapa vigente (estudios y diseños, plan de obras, plan de mantenimiento, etc). iii) Matriz de seguimiento a obligaciones propias y del concesionario que incluya plazos, fecha de vencimiento,	-5	C
9 PROBLEMÁTICAS	Procesos judiciales y administrativos en curso	La interventoría reporta sobre los procesos judiciales y administrativos en curso, en los que el concesionario o la ANI hagan parte, apoyando a la entidad al respecto e incluyendo la información en el informe mensual.	i) Base de datos con procesos judiciales y administrativos en curso, con trazabilidad y estado de los mismos. ii) Comunicados en donde la interventoría evidencie su posición o conceptos jurídicos hacia la Entidad o el concesionario. iii) Asistencia de la interventoría como prueba a un proceso en curso (sea de testigo o como experto)	10	BP
10 RIESGOS	Seguimiento a la cobertura de pólizas	La interventoría revisa las garantías otorgadas por el concesionario, en su riesgo asegurable, cobertura y vigencia e incluye la evidencia dentro del informe mensual.	i) Comunicados de la interventoría hacia la ANI y concesionario advirtiendo sobre la necesidad de actualización de las pólizas, o acerca de la correcta suscripción de las mismas en cuanto a riesgo, cobertura y vigencia. ii) Seguimiento mensual de las pólizas otorgadas al concesionario en el informe mensual de interventoría o en	9	C
11 RIESGOS	Revisión de valores de las garantías (4G)	La interventoría vela porque las cuantías de las garantías se mantengan de conformidad a la exigencia contractual, el cual será presentado dentro de los quince (15) primeros días del mes de enero de cada año.	i) Informe radicado con análisis a las cuantías de las garantías, presentado dentro de los quince primeros días del mes de enero de cada año.	2	C

8.3 Rangos de calificación de la MED

Los rangos de calificación de la MED se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Rango de calificación definidos para la matriz MED

Componente	Cod.	Calificación - Rangos de cumplimiento (%)	
		Limite inferior	Limite superior
Muy bajo	MB	0	20
Bajo	B	21	40
Medio	M	41	60
Alto	A	61	80
Muy Alto	MA	81	100

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

9. RESULTADOS QUE ARROJA DE LA MED

9.1 Calificación integral de la interventoría evaluada

Con el ingreso de las variables y de calificación a cada uno de los criterios de evaluación se obtiene una primera calificación con respecto a los ocho componentes verificados:

Tabla 16. Ejemplo del cuadro resumen de calificación obtenida por una interventoría

	<table border="1"> <tr> <td>Nombre Proyecto Concesión</td> <td>Concesion xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx</td> </tr> <tr> <td>Nombre Interventoría del proyecto</td> <td>xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx</td> </tr> <tr> <td>No. Contrato Interventoría</td> <td>YYYYYYYYY</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Evaluación</td> <td>20 al 22 de XXXX de 2013</td> </tr> </table>		Nombre Proyecto Concesión	Concesion xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	Nombre Interventoría del proyecto	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	No. Contrato Interventoría	YYYYYYYYY	Fecha de Evaluación	20 al 22 de XXXX de 2013
	Nombre Proyecto Concesión	Concesion xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx								
Nombre Interventoría del proyecto	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx									
No. Contrato Interventoría	YYYYYYYYY									
Fecha de Evaluación	20 al 22 de XXXX de 2013									
	0-20	21-40	41-60	61-80	81-100					
	Calificación desempeño de Interventoría									
Id	Componente	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto				
01	Gestion Administrativa					84,21				
02	Gestión Técnica					85,84				
03	Gestión Financiera				76,50					
04	Gestion Jurídica				78,00					
05	Gestion de Aforo y Recaudo									
06	Gestion Ambiental					86,25				
07	Gestion Social					88,50				
08	Gestion Predial					81,89				
Promedio General =		83,17								

De este primer reporte se puede identificar para cada uno de los componentes la calificación general obtenida que corresponde a la ponderación de las calificaciones hechas por el evaluador y calculadas por la MED.

Al aplicar los rangos de calificación se puede tener una primera aproximación a las debilidades y fortalezas dentro de la gestión propia de la Interventoría arrojadas por la MED.

9.2 Matriz de resultados detallados de la MED

La Matriz de resultados detallados de la MED discrimina cada uno de los criterios evaluados dentro de cada uno de los componentes, como se muestra a continuación:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Tabla 17. Ejemplo del cuadro detallado de calificación obtenida por una interventoría

02 Componente Técnico				03 Componente Financiero			
Id	Ítem	Calificación	C / BP	Id	Ítem	Calificación	C / BP
1	Entrega de diseño geométrico (4G)	NA	C	27	Datos de ejecución del contrato que reporta el fideicomiso	B	C
2	Entrega de estudios de detalle (4G)	B	C	25	Control de cobros por gestión predial	B	C
5	Plan de obras del concesionario (4G)	B	C	26	Informes de Fideicomiso	B	C
3	Entrega de inventario de redes (4G)	E	C	16	Control de las tarifas de peaje	B	C
4	Entrega plan para el manejo y/o traslado de redes (4G)	B	C	15	Control financiero del recaudo	B	C
8	Concepto respecto de los estudios y diseños recibidos	B	C	17	Retribución del Concesionario	B	C
12	Obras ejecutadas de acuerdo a los diseños definitivos de detalle fase III	B	C	2	Ingresos y egresos de cada unidad funcional (4G)	B	C
14	Registro fotográfico interventoría	B	BP	3	Estados financieros auditados del concesionario (4G)	B	C

9.3 Matriz analizada de resultados de calificación

Para la depuración y correcta interpretación de los resultados obtenidos, la MED presenta un informe discriminado por Componente, con una convención de colores tipo semáforo para brindar claridad e identificar puntos fuertes, débiles o malos que se tienen que seleccionar por parte de la Interventoría evaluada para las acciones que ello conlleve. Para este efecto, se recomienda tener en cuenta la siguiente convención de colores para catalogar cada tarea evaluada:

	CALIFICACION EN EL RANGO ENTRE 96 A 100 PUNTOS SOBRE 100
	CALIFICACION EN EL RANGO ENTRE 75 A 95 PUNTOS SOBRE 100
	CALIFICACION EN EL RANGO MENOR A 75 SOBRE 100

Cada criterio evaluado tendrá alguna de las tres convenciones de colores, de acuerdo al valor obtenido. Adicionalmente, cuando la calificación es inferior a cincuenta y nueve (59) puntos, que corresponde a una tarea crítica en su resultado, se complementa la convención anterior con color rojo en toda la celda que contiene la tarea con esa característica en su puntaje obtenido.

 59 CALIFICACION MENOR A 59 PUNTOS SOBRE 100

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Con estos informes para cada componente evaluado contractual, obtenidos en la MED, el usuario del programa tendrá las herramientas para identificar las debilidades y así generar las acciones correctivas correspondientes. Estas acciones de mejora se deben apoyar en Planes de Mejoramiento con tareas, responsables y fechas programadas, para asegurar obtener mejores calificaciones en evaluaciones futuras.

9.4 Matriz de calificación de tareas Contractuales y de Buenas Prácticas

La MED presenta una tabla resumen con las calificaciones generales de los Criterios Contractuales y de Buenas Prácticas:

Tabla 18. Ejemplo parcial de calificación final analizada para Criterios Contractuales y de Buenas Prácticas



REPORTE DE CALIFICACION DE INTERVENTORIA

Nombre Proyecto Concesión	XXXXXXXXXX
Nombre Interventoría del proyecto	YYYYYYY
Fecha de Evaluación	ZZZZZZZZ

	01 Componente Administrativo			02 Componente Técnico			03 Componente Financiero			04 Componente Jurídico			05 Componente Aforos y Recaudos		
	Id	Calif		Id	Calif		Id	Calif		Id	Calif		Id	Calif	
Promedio Calificación Contractuales (C)		90.3			90.6			74.4			85.0			32.0	
Promedio Calificación Buenas Prácticas (BP)		79.3			93.2			54.3			74.8			33.5	
Promedio Calificación Total		84.8			91.90			64.35			79.90			32.75	

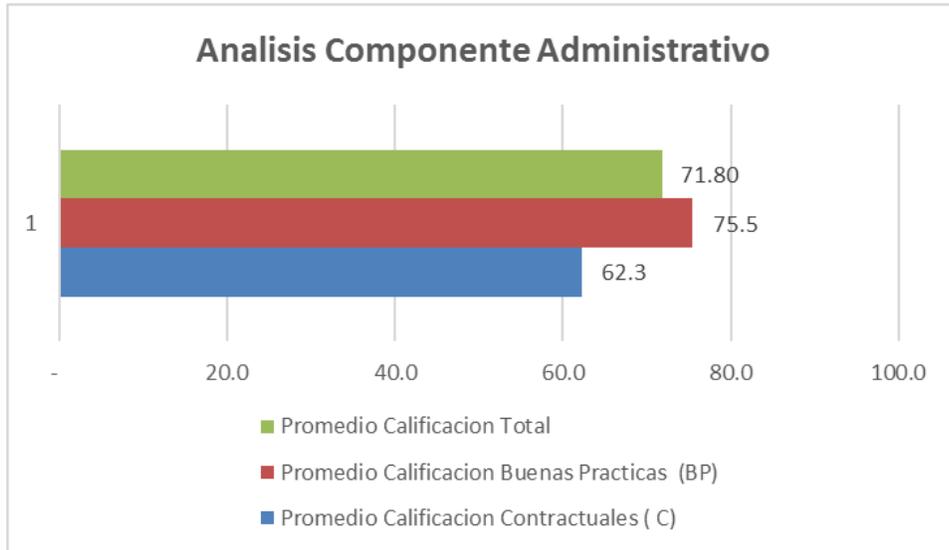
Convenciones

	CALIFICACION EN EL RANGO ENTRE 90 A 100 PUNTOS SOBRE 100
	CALIFICACION EN EL RANGO ENTRE 65 A 89 PUNTOS SOBRE 100
	CALIFICACION EN EL RANGO MENOR A 64 SOBRE 100

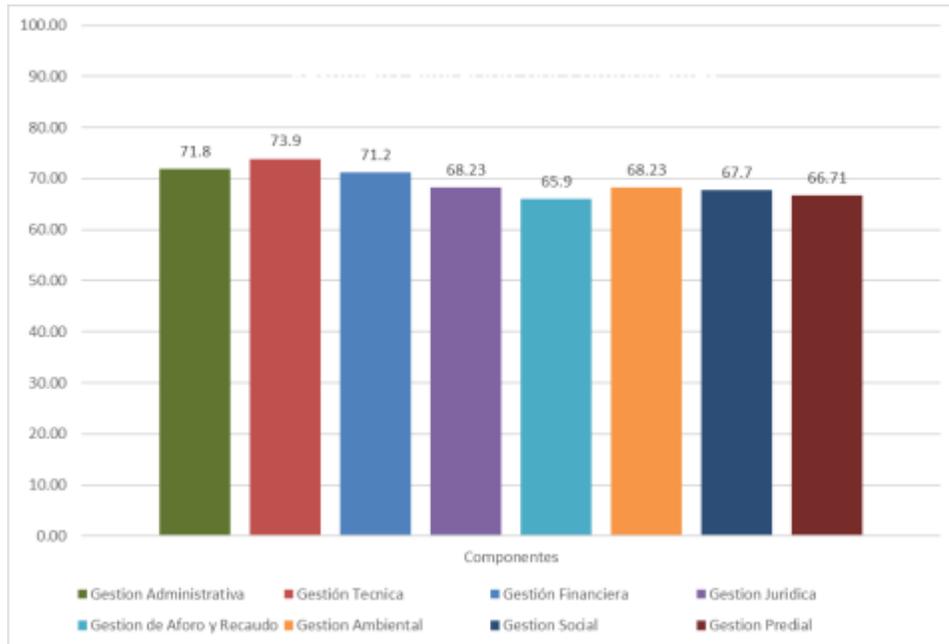
9.5 Gráficas de resultados

El modelo MED también brinda al usuario diferentes gráficas para interpretar los resultados obtenidos, ejemplo de las mismas se presentan a continuación:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017



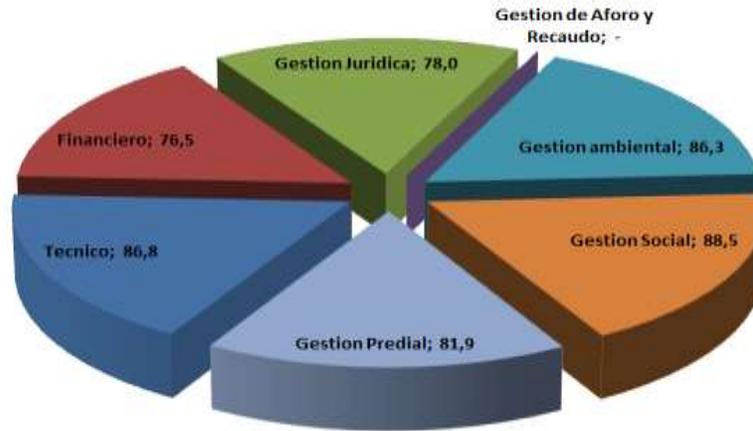
Gráfica 1. Representación de calificación obtenida



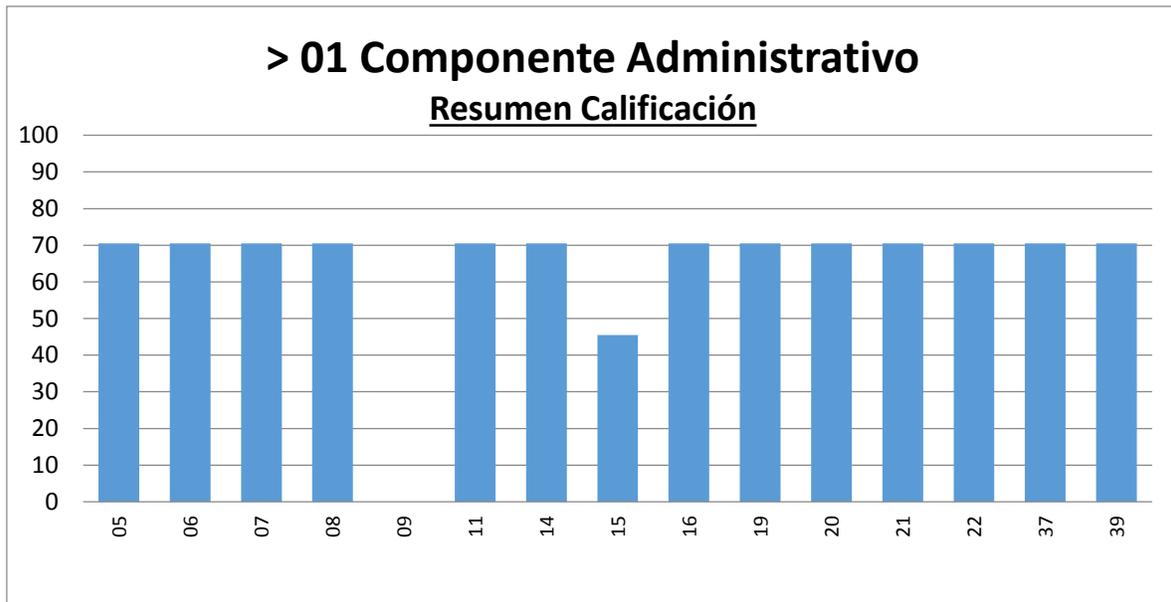
Gráfica 2. Representación de calificación de todos los componentes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Promedios de Calificación por Componentes



Gráfica 3. Representación de calificación promedio



Gráfica 4. Representación gráfica de calificación de cada criterio de un componente

Las gráficas o representaciones son ejemplos de la variedad de elementos gráficos útiles para armar los informes gerenciales que se requieran a partir del modelo MED, con la precisión y detalle que el usuario desee obtener.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

10. RESULTADOS COMPARATIVOS DE LA MATRIZ

Una vez se han calificado los diferentes criterios de evaluación que tiene la MED, según el modo de transporte al que aplique, se han optimizado y mejorado a la fecha los reportes que la misma genera, para efectos de que la firma interventora evaluada analice y estructure acciones y planes de mejoramiento para elevar las calificaciones que son susceptibles de mejora.

10.1 Resultados comparativos de evaluaciones

Al modelo de evaluación de desempeño se le ha desarrollado un módulo para realizar comparaciones con las diferentes calificaciones obtenidas para una misma interventoría en periodos diferentes bajo parámetros estadísticos.

Por ello, dada la utilidad que representa el realizar una comparación de las calificaciones obtenidas, el modelo MED ya tiene implementado y en uso, la metodología que permite realizar seguimiento y evaluación comparativa sobre los resultados de las acciones de mejora que toda organización moderna debe implementar de manera continua a través del tiempo.

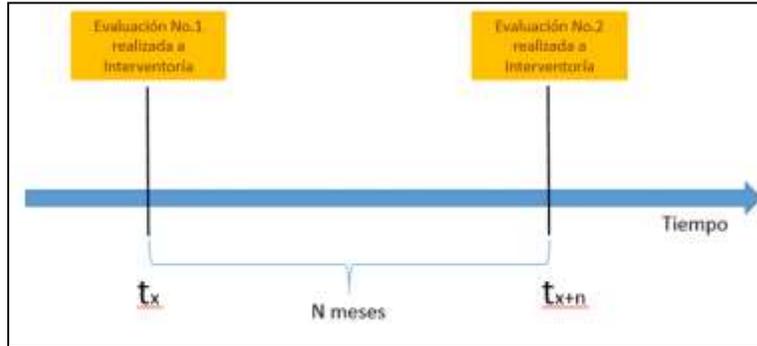
A raíz de estas comparaciones útiles para toda organización surgió la necesidad de una herramienta que permitiera medir y estudiar la trazabilidad de los cambios en el desempeño de sus funciones. Por ello, este módulo se basa en las siguientes premisas:

Procedimiento básico por interventorías:

- Se obtienen los resultados desde la MED en un primer período evaluado (período 1).
- Para la misma interventoría, se realiza una nueva auditoría posteriormente según la programación que tenga la ANI y se genera un nuevo resultado de la MED (para el período 2).
- Con los resultados de los periodos 1 y 2 obtenidos, se incorporan los resultados en el módulo estadístico de la MED, para obtener las comparaciones entre las calificaciones de una misma interventoría, obtenidas en diferentes períodos de tiempo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

- Los resultados que arroja la MED – módulo estadístico, los recibe la interventoría, el cual sirve como insumo para evaluar los resultados comparativos y de esa forma implementar acciones de mejora.



Gráfica 5. Esquema explicativo de evaluaciones para una interventoría en el tiempo

En seguida se presentan los tipos de resultados estadísticos que arroja este módulo de la MED.

10.1.1 Comparación de componentes generales

Se presentan en un listado, como el que se muestra en la siguiente tabla, la comparación de las calificaciones resumidas por componentes realizadas en períodos diferentes:

Tabla 19. Ejemplo de cuadro comparativo de calificaciones una interventoría

RESUMEN GENERAL DE CALIFICACIONES																																																			
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Nombre Proyecto Concesión</td><td colspan="4">Proyecto 1</td></tr> <tr><td> proyecto</td><td colspan="4">XXXXXXXXXXXX</td></tr> <tr><td>No. Contrato Interventoría</td><td colspan="4">No. ##### de #####</td></tr> <tr><td>Fecha de Evaluación</td><td colspan="4">Período 1</td></tr> </table>					Nombre Proyecto Concesión	Proyecto 1				proyecto	XXXXXXXXXXXX				No. Contrato Interventoría	No. ##### de #####				Fecha de Evaluación	Período 1				<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Nombre Proyecto Concesión</td><td colspan="4">Proyecto 1</td></tr> <tr><td> Nombre Interventoría del proyecto</td><td colspan="4">XXXXXXXXXXXX</td></tr> <tr><td>No. Contrato Interventoría</td><td colspan="4">No. ##### de #####</td></tr> <tr><td>Fecha de Evaluación</td><td colspan="4">Período 2</td></tr> </table>					Nombre Proyecto Concesión	Proyecto 1				Nombre Interventoría del proyecto	XXXXXXXXXXXX				No. Contrato Interventoría	No. ##### de #####				Fecha de Evaluación	Período 2			
		Nombre Proyecto Concesión	Proyecto 1																																																
proyecto	XXXXXXXXXXXX																																																		
No. Contrato Interventoría	No. ##### de #####																																																		
Fecha de Evaluación	Período 1																																																		
Nombre Proyecto Concesión	Proyecto 1																																																		
Nombre Interventoría del proyecto	XXXXXXXXXXXX																																																		
No. Contrato Interventoría	No. ##### de #####																																																		
Fecha de Evaluación	Período 2																																																		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th>0-20</th><th>21-40</th><th>41-60</th><th>61-80</th><th>81-100</th></tr> <tr><th colspan="5" style="text-align: center;">Calificación desempeño de Interventoría</th></tr> <tr><th>Muy bajo</th><th>Bajo</th><th>Medio</th><th>Alto</th><th>Muy Alto</th></tr> </table>					0-20	21-40	41-60	61-80	81-100	Calificación desempeño de Interventoría					Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th>0-20</th><th>21-40</th><th>41-60</th><th>61-80</th><th>81-100</th></tr> <tr><th colspan="5" style="text-align: center;">Calificación desempeño de Interventoría</th></tr> <tr><th>Muy bajo</th><th>Bajo</th><th>Medio</th><th>Alto</th><th>Muy Alto</th></tr> </table>					0-20	21-40	41-60	61-80	81-100	Calificación desempeño de Interventoría					Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto										
0-20	21-40	41-60	61-80	81-100																																															
Calificación desempeño de Interventoría																																																			
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto																																															
0-20	21-40	41-60	61-80	81-100																																															
Calificación desempeño de Interventoría																																																			
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto																																															
Id	Componente						Id	Componente																																											
01	Gestión Administrativa	58.92					01	Gestión Administrativa	75.88																																										
02	Gestión Técnica	66.52					02	Gestión Técnica	67.10																																										
03	Gestión Financiera	43.54					03	Gestión Financiera	58.47																																										
04	Gestión Jurídica	62.80					04	Gestión Jurídica	57.72																																										
05	Gestión de Aforo y Recaudo	50.60					05	Gestión de Aforo y Recaudo	68.54																																										
06	Gestión Ambiental	55.38					06	Gestión Ambiental	63.44																																										
07	Gestión Social	58.67					07	Gestión Social	66.29																																										
08	Gestión Predial	54.17					08	Gestión Predial	56.41																																										
Promedio General =		56.63					Promedio General =		64.23																																										

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

10.1.2 Análisis de calificaciones generales por componentes

Se lleva a cabo un análisis integral de las evaluaciones obtenidas para cada uno de los componentes al comparar las calificaciones globales obtenidas en el tiempo por una misma interventoría. Con base en la diferencia de las calificaciones se evidencian cambios positivos o negativos en su gestión:

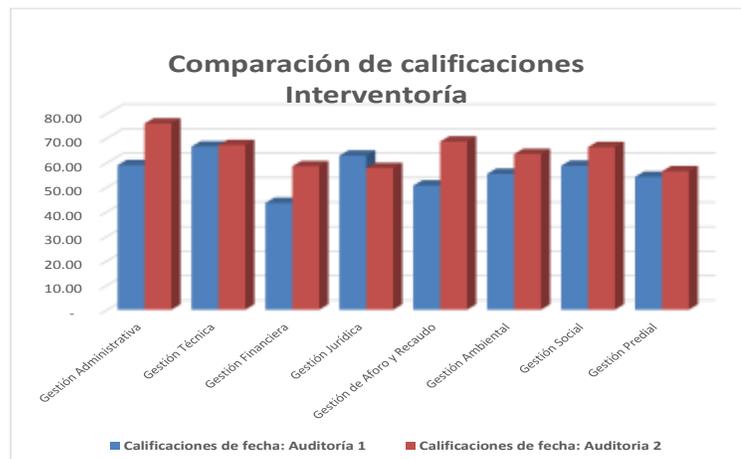
Tabla 20. Ejemplo de listado comparativo de calificaciones una interventoría

ANÁLISIS DE INTEGRAL CALIFICACIONES

		Calificaciones de fecha: Auditoría 1	Calificaciones de fecha: Auditoría 2	Diferencia	Evaluación
Id	Componente				
01	Gestión Administrativa	58.92	75.88	16.97	✔
02	Gestión Técnica	66.52	67.10	0.58	✔
03	Gestión Financiera	43.54	58.47	14.93	✔
04	Gestión Jurídica	62.80	57.72	- 5.08	✘
05	Gestión de Aforo y Recaudo	50.60	68.54	17.94	✔
06	Gestión Ambiental	55.38	63.44	8.06	✔
07	Gestión Social	58.67	66.29	7.63	✔
08	Gestión Predial	54.17	56.41	2.24	✔
TOTAL		56.32	64.23	7.91	↑

10.1.3 Comparación gráfica de calificaciones

La comparación integral de calificaciones también se presenta en gráficos de barra como se muestran enseguida:



Gráfica 6. Comparación de calificaciones por interventoría

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

10.1.4 Indicadores de mejoramiento por componentes

La comparación integral de calificaciones permite obtener indicadores de mejoramiento, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 21. Ejemplo de listado de indicadores por componente

Id	Componente	Indicador de Mejoramiento	
01	Gestión Administrativa	28.79%	✓
02	Gestión Técnica	0.87%	✓
03	Gestión Financiera	34.29%	✓
04	Gestión Jurídica	-8.09%	✗
05	Gestión de Aforo y Recaudo	35.46%	✓
06	Gestión Ambiental	14.55%	✓
07	Gestión Social	13.00%	✓
08	Gestión Predial	4.14%	✓
TOTAL		14.04%	↑

10.1.5 Análisis estadístico detallado para comparación de calificaciones

Para la explicación de este componente del módulo estadístico de la MED se presenta el caso hipotético de una interventoría modelo llamada “Interventoría XX”, la cual ha tenido dos (2) calificaciones en tiempos diferentes. Además, se tomará para el ejemplo citado, los cuatro primeros criterios incluidos en el componente Administrativo. De esta forma, la presentación de estos reportes tiene la siguiente tipología:

Tabla 22. Modelo de presentación de calificaciones comparativas por criterios de evaluación

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001	
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002	
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017	

MATRIZ COMPARATIVA DE RESULTADOS ENTRE DIFERENTES AUDITORIAS



Nombre Proyecto Concesión	Proyecto 1		
Nombre Interventoría del proyecto	Interventoría XX		
No. Contrato Interventoría	No. ##### de #####		
Fecha de Evaluación		Calif 1	Calif 2
Auditor que realiza la evaluación		JL	JCSB

> 01 Componente Administrativo

Id	Punto Calificado	Explicación para la calificación	Tipo Criterio	Calif.	Calif.	Diferencia
01	Organización de la Interventoría	Se verifica si existe una estructura organizacional definida para el proyecto, si cuenta con un sistema de gestión de calidad, o tienen implementados procesos de planeación estratégica y tienen al servicio de la ANI los recursos humanos y técnicos? Tanto los mínimos como los exigidos para el proyecto.	BP	70	90.5	↑
02	Actualización científica y tecnológica	Realiza las acciones necesarias para garantizar actualización técnica a su personal?(charlas, cursos, entrega documentación etc.)	BP	44	90.5	↑
03	Exigencia al concesionario de sus obligaciones	Gestiona documentalmente los niveles de interlocución con el concesionario que son útiles para la generación de evidencias asociadas al proceso de seguimiento contractual y soporta dicha información con los papeles de trabajo pertinentes. Exigir al Concesionario asuntos de su responsabilidad - Imparte por escrito asuntos de responsabilidad del Concesionario de manera permanente.	BP	90.5	70.5	↓
04	Advertir incumplimientos de obligaciones Concesionario	Registros escritos de esta actividad de incumplimientos totales o parciales dirigidos al Concesionario con copia a la ANI.	C	90.5	90.5	→

Del ejemplo se evidencia una comparación de valores obtenidos en el tiempo y mediante simbología gráfica se analiza el comportamiento o variación de cada calificación mediante la siguiente convención:

- Flecha Amarilla: → Indica que la calificación del criterio evaluado se mantuvo entre las dos calificaciones realizadas en períodos diferentes.
- Flecha Roja: ↓ Indica que la calificación del criterio evaluado disminuyó, comparando su última calificación con respecto a su calificación inicial.
- Flecha Verde: ↑ Indica que la calificación del criterio evaluado aumentó, comparando su última calificación con respecto a su calificación inicial.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

10.1.6 Promedios generales por tipos de criterio

Adicionalmente, la matriz MED compara los promedios consolidados de las calificaciones agrupados por Criterios Contractuales y de Buenas Prácticas para cada uno de los componentes evaluados en la MED, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23. Comparación general de calificaciones en componentes por tipo de criterios

MATRIZ PARA CALIFICACION TAREAS DE INTERVENTORIA



Nombre Proyecto Concesión	Briceño - Tunja - Sogamoso		
Nombre Interventoría del proyecto	Consorcio Concesiones Colombia		
No. Contrato Interventoría	093 de 2012		
Fecha de Evaluación		Febrero 2013	Marzo 2014
Auditor que realiza la evaluación		JCSB	JCSB

> 01 Componente Administrativo

Punto a Calificar	Explicación para la calificación	Tipo Criterio	Calif.	Calif.	Diferencia
	Calificación ponderada de criterios Componente	CONTRACTUALES	60.17	73.00	↑
	Calificación ponderada de criterios Componente	BUENAS PRACTICAS	57.55	61.86	↑

10.1.7 Análisis consolidado de comparación estadística

En este listado se presenta la consolidación de los indicadores generales obtenidos de forma comparativa en el tiempo por una misma interventoría:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

Tabla 24. Consolidado de calificaciones



ANÁLISIS ESTADÍSTICO CONSOLIDADO DE CALIFICACIONES DE UNA INTERVENTORIA

Nombre Proyecto Concesión	<i>Proyecto 1</i>
Nombre Interventoría del proyecto	<i>Interventoría XX</i>
No. Contrato Interventoría	<i>No. 283 de 2010</i>

01 Gestion Administrativa	Contractual	Buena Práctica	Total
Calificaciones de fecha: Auditoría 1	60.00	58.10	58.92
Calificaciones de fecha: Auditoria 2	80.5	72.67	75.88
Incremento/decremento en % entre calificación 1 y 2	↑ 25.47%	↑ 20.06%	↑ 22.36%
Diferencia de puntaje(+/-)	↑ 20.50	↑ 14.58	16.97

11. INFORME FINAL Y GENERACIÓN DE ACCIONES

11.1 Informe consolidado

Como se requiere definir y estructurar la información del actuar de las interventorías y las supervisiones respecto a proyectos en relación con sus componentes técnicos, financieros, legales, jurídicos, ambientales, sociales, de aforo y recaudo y prediales, obtenidos mediante metodologías modernas (MED) y como de la calidad confiabilidad y oportunidad de la misma depende el actuar de la ANI, se hace necesaria la elaboración de los informes de Seguimiento a las funciones públicas de supervisión y de interventoría asociadas a los proyectos.

Los informes presentados, que incluyen las observaciones a las gestiones adelantadas tanto por la interventoría como por el funcionario supervisor, producto de la aplicación de la MED son elaborados por la OCI y remitidos mediante memorando a las Gerencias responsables con las no conformidades, conclusiones, observaciones y recomendaciones para su correspondiente actuación e conclusión en el Plan de Mejoramiento por Procesos (PMP).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: EVCI-M-001
	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión: 002
	MANUAL	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INTERVENTORÍAS	Fecha: 10/02/2017

11.2 Incorporación de NO CONFORMIDADES al PMP

La parte final del proceso deberá culminar con acciones correctivas y acciones preventivas a partir de las No Conformidades encontradas en las auditorías técnicas.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Supervisión de la Calidad. US Department of Health and Human Services Health Resources & Services Administration.
- Manual de Evaluación de Desempeño de Interventorías Versión 1.4 – Agosto 2013. ANI. Documento de trabajo.
- Manual de Supervisión e Interventoría.” Muchos ojos, pocas manos” Departamento de Antioquia. Enero de 2014.
- MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA (BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA) Proceso Contratación. Bucaramanga 2014.
- Actualización del Manual de Evaluación del desempeño de interventorías. 2014
- Manual de evaluación de desempeño de interventorías. versión 1.4 agosto 2013. (documento de trabajo)

13. CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	24/07/2015	Elaboración del documento		
002	10/02/2017	Actualización a partir de versión 2017 de la MED		
14. APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Daniel Felipe Sáenz Lozano	Profesional Control Interno	27/01/2017	ORIGINAL FIRMADO
Elaborado	Victor Alfonso Trespalacios Polo	Profesional Control Interno	27/01/2017	
Revisado	Iván Mejía	Profesional Control Interno	08/02/2017	
Aprobado	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina Control Interno	10/02/2017	
Vo.Bo. Calidad	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	10/02/2017	